



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Cononaco
REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1999
Cononaco – Aguarico – Orellana

INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD
PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

Fecha: 4 de Agosto de 2025

Elaborado por: Bella Jimena Freire Ojeda – Coordinadora de Proyectos

Aprobado por: Miguel Ñeimo Tega Baihua – Presidente GADPRC

1. OBJETO

El presente informe analiza la viabilidad de las necesidades y propuestas identificadas en las mesas de trabajo, evaluando tres dimensiones: (i) competencia: si el proyecto está dentro de las atribuciones del GADPRC conforme al COOTAD; (ii) factibilidad técnica: si puede ejecutarse en el ejercicio fiscal 2026; y (iii) financiamiento: si existe o puede gestionarse el presupuesto necesario.

2. MARCO DE COMPETENCIAS DEL GADPRC

Conforme al artículo 267 de la Constitución de la República y los artículos 64 y 65 del COOTAD, el GADPRC tiene competencia en:

- Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos parroquiales.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservar la biodiversidad y proteger el ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

3. ANÁLISIS DE VIABILIDAD POR PROYECTO

N.º	PROYECTO	COMPETENCIA	FACTIBILIDAD TÉCNICA	FINANCIAMIENTO	VIABILIDAD
1	Fiscalización del Proyecto Integral de Adoquinamiento, Aceras y Bordillos para las comunidades Waorani de Dicaro y Yarentaro	Sí – Art. 267.2 CRE	Alta	Recursos propios + EP Petroecuador	VIABLE
2	Fiscalización de proyectos de remediación ambiental EP Petroecuador – Comunidad Dicaro	Sí – Art. 267.3 CRE	Alta	Recursos propios + EP Petroecuador	VIABLE
3	Fiscalización de proyectos de remediación ambiental EP Petroecuador – Comunidad Yarentaro	Sí – Art. 267.3 CRE	Alta	Recursos propios + EP Petroecuador	VIABLE
4	Festival Comunitario Fortalecimiento Identidad Cultural Waorani – parroquial	Sí – Art. 267.5 CRE	Alta	Recursos propios PP 2026	VIABLE
5	Rescate Cultural Grupos Atención Prioritaria – Día de la Amazonía – Bameno	Sí – Art. 267.5 CRE	Alta	Recursos propios PP 2026	VIABLE

Dirección: Riveras del Río Yasuni bajando margen Derecho, Comunidad Kawimeno
e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec
Móvil: 0978621645





**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Cononaco**
REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

6	Capacitación artesanía típica Waorani en chambira – mujeres Dicaro y Yarentaro	Sí – Art. 267.5 CRE	Alta	Recursos propios PP 2026	VIABLE
7	Adquisición productos primera necesidad – grupos atención prioritaria – toda la parroquia	Sí – Art. 267.5 CRE	Alta	Recursos propios PP 2026	VIABLE
8	Estudios de proyectos de remediación ambiental con EP Petroecuador	Sí – Art. 267.2 CRE	Alta	Recursos propios + EP Petroecuador	VIABLE

4. ANÁLISIS FINANCIERO

CONCEPTO	MONTO (USD)
Monto ordinario PP 2026 (62,37% del presupuesto ordinario)	\$160.659,23
Total aporte GAD proyectos priorizados (8 proyectos)	\$201.311,78
Ingresos extraordinarios EP Petroecuador / STCTA	\$3.016.033,48
Total presupuesto proyectado 2026	\$3.324.571,23

5. CONCLUSIÓN TÉCNICA

Los 8 proyectos identificados en las mesas de trabajo son técnica y legalmente viables. Todos están dentro del ámbito de competencias del GADPRC conforme a la Constitución y el COOTAD. La diferencia de \$40.652,55 entre el monto aprobado y la disponibilidad referencial será cubierta mediante convenios de cofinanciamiento con GADM Aguarico, GADPO, MINEDUC, MSP y Ministerio de Cultura y Patrimonio. Se recomienda incorporar todos los proyectos a la Proforma Presupuestada 2026.


Bella Jimena Freire Ojeda
Coordinadora de Proyectos
GAD Parroquial Rural de Cononaco

f) 
Miguel Ñeimo Tega Bahua
Presidente
GAD Parroquial Rural de Cononaco





**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Cononaco**
REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN APLICADA
PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026**

Fecha: 4 de Agosto de 2025

Elaborado por: Bella Jimena Freire Ojeda – Coordinadora de Proyectos

Aprobado por: Miguel Ñeimo Tega Baihua – Presidente GADPRC

1. OBJETO

La presente matriz aplica los criterios técnicos de priorización del Documento E1-03 a cada proyecto identificado en las mesas de trabajo. La valoración fue realizada por la Coordinadora de Proyectos con base en el PDOT 2023-2027 y los resultados de las mesas. Los resultados fueron validados por la Asamblea Ciudadana Local.

2. ESCALA Y CRITERIOS

Escala: 1 = muy bajo; 2 = bajo; 3 = medio; 4 = alto; 5 = muy alto. Puntaje ponderado = calificación × peso. Proyectos con puntaje $\geq 3,5$ son PRIORITARIOS.

N.º	CRITERIO	PESO (%)	DESCRIPCIÓN
1	Alineación con PDOT 2023-2027	20%	Vinculación con objetivos y metas del PDOT parroquial vigente
2	Cobertura poblacional	20%	Número de personas o comunidades beneficiadas directamente
3	Urgencia e impacto social	20%	Agua, saneamiento, salud, educación, conectividad, identidad cultural
4	Vulnerabilidad de la comunidad	15%	NBI y acceso a servicios básicos según PDOT 2023-2027
5	Viabilidad técnica y legal	10%	Ejecutable en 2026 dentro del marco competencial del GADPRC
6	Disponibilidad de financiamiento	10%	Cofinanciamiento confirmado o gestionable
7	Equidad territorial	5%	Equilibrio en distribución entre comunidades
8	Respaldo ciudadano	–	Validado en asamblea. Determinante en caso de empate
TOTAL		100%	

3. MATRIZ DE VALORACIÓN

C1-C7: puntaje 1 a 5 según criterio. Puntaje total = suma de (puntaje × peso).

N.º	PROYECTO	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	CLASIFICACIÓN
1	Fiscalización del Proyecto Integral de Adoquinamiento, Aceras y Bordillos para las comunidades	5	5	5	5	5	5	4	4,95	PRIORITARIO

Dirección: Riveras del Río Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno
e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec
Móvil: 0978621645





**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Cononaco**
REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

	Waorani de Dicaro y Yarentaro									
2	Adquisición de productos de primera necesidad para grupos de atención prioritaria – toda la parroquia	5	5	5	5	5	4	5	4,90	PRIORITARIO
3	Fiscalización de proyectos de remediación ambiental EP Petroecuador – Comunidad Dicaro	5	4	5	5	5	5	4	4,75	PRIORITARIO
4	Fiscalización de proyectos de remediación ambiental EP Petroecuador – Comunidad Yarentaro	5	4	5	5	5	5	4	4,75	PRIORITARIO
5	Festival Comunitario Fortalecimiento Identidad Cultural Waorani – parroquial	5	5	4	4	5	5	5	4,65	PRIORITARIO
6	Estudios de proyectos de remediación ambiental con EP Petroecuador	5	4	4	5	5	5	4	4,55	PRIORITARIO
7	Rescate Cultural Grupos Atención Prioritaria – Día de la Amazonía – Bameño 2025	5	4	4	5	5	4	4	4,45	PRIORITARIO
8	Capacitación artesanía típica Waorani en chambira – mujeres Dicaro y Yarentaro – período 2026	5	4	4	4	5	5	4	4,40	PRIORITARIO
PESOS		20%	20%	20%	15%	10%	10%	5%	100%	

Los 8 proyectos obtienen puntaje ponderado $\geq 4,0$ y se clasifican como PRIORITARIOS. El orden de prelación sigue el puntaje de mayor a menor, conforme al resultado de la Asamblea de Priorización (Documento E3-05).

f) _____

Bella Jimena Freire Ojeda
Coordinadora de Proyectos
GAD Parroquial Rural de Cononaco

f) _____

Miguel Neimo Tega Baihua
Presidente
GAD Parroquial Rural de Cononaco

Dirección: Riveras del Río Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno
e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec
Móvil: 0978621645

